

EL MUNDO

MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2011. AÑO XXIII. NÚMERO: 7.978. EDICIÓN NACIONAL. PRECIO: 1,20 €.



Julian Lennon: 'Papá nunca me dio amor'

Un musical repasa en Londres la carrera de The Beatles / **Página 39**



'Soy un revolucionario, no un mercenario'

Habla el terrorista 'Carlos el Chacal' poco antes de ser juzgado / **Página 22**



Abóñese ya a Orbyt al 50%

Tres días más de jornadas de «puertas abiertas» / **Página 46**

López monta una oficina para reinsertar deportados y huidos

El Gobierno vasco gestionará que los etarras firmen una declaración de arrepentimiento y obtengan el trato más favorable en la Audiencia Nacional

ÁNGELES ESCRIVÁ / Madrid
El Gobierno vasco tiene preparada ya una oficina para organizar el regreso y la reinserción de los deportados o de los huidos de ETA que quieran volver al País Vasco. Los responsables de este operativo se han puesto en contacto con un grupo de etarras residentes en varios países que han mostrado su interés en acogerse a este procedimiento y han iniciado las gestiones para que esta vía se ponga en marcha. Los implicados llevan varios meses organizando esta operación, que tiene algunos detalles bastante avanzados.

En principio, los primeros regresos iban a efectuarse de manera inminente; sin embargo, el Ejecutivo que preside Patxi López ha llegado a la conclusión de que es mejor no hacer nada hasta que pasen las elecciones del 20-N. La idea consiste en que aquellos terroristas que quieran regularizar su situación pasen por la Audiencia Nacional y comprueben si tienen o no causas pendientes. Editorial en **página 3**



ALFREDO ALDAI / EFE

Urkullu presenta su 'plan Ibarretxe'

El presidente del PNV, Iñigo Urkullu, presentó ayer su particular secuela del plan Ibarretxe. Lo hizo en el aniversario del Estatuto de Guernica y a los pies del simbólico roble que preside la Casa de Juntas. Urkullu marcó

una fecha en el calendario: 2015. Para entonces espera haber recuperado Ajuria Enea y haber conseguido sus dos objetivos: aprobar el nuevo estatuto del País Vasco en las Cortes y someterlo a referéndum. **Página 8**

TRACKING EL MUNDO

El PSOE recorta un punto al PP tras el anuncio de ETA

La nueva coalición 'abertzale' Amaiur pasa de dos a cuatro diputados **Página 10**

Berlusconi sólo logra un pacto de mínimos para aplacar a sus socios de la UE

IRENE HDEZ. VELASCO / Roma
Corresponsal

Medidas concretas para meter en cintura a la gigantesca deuda pública italiana e impulsar la economía, acompañadas de un calendario de aplicación. Eso exigió el Consejo Europeo a Silvio Berlusconi. Sin embargo, el primer ministro italiano se presenta hoy en Bruselas sin los deberes hechos. Aunque *Il Cavaliere* ha evitado la caída de su Ejecutivo, su sillón se sigue tambaleando. Y la prueba europea de hoy puede ser decisiva. Sigue en **página 28**

► **Sarkozy: «Se hablaba de España como de un milagro y ¿quién querría estar ahora así?»** **Pág. 29**

Documentos de Fomento prueban que su nefasta gestión propició el caos aéreo

ANTONIO RUBIO

MARISA RECUERO / Madrid

«Esto es para pegarse un tiro, pero ahora necesitamos otro cómputo de jornada que parece que va a ser definitivo [...] Es muy urgente, van a sacar una nota de prensa y lo necesitamos lo antes posible. Gracias». Éste es el correo electrónico que una directiva de Aena escribe 11 días antes del caos. Sigue en **página 14**

AP AUDEMARS PIGUET
Le maître de l'horlogerie depuis 1875

ROYAL OAK CRONÓGRAFO

RABAT

Paseo de Gracia, 59. BARCELONA
Paseo de Gracia, 99. BARCELONA
Serrano, 32. MADRID
Colón, 41. VALENCIA
www.rabatl.net

La conferencia de paz se pactó en 2007 según los papeles de Otegi

La hoja de ruta iba a ser depositada en el Vaticano o en la Compañía de Jesús

MANUEL MARRACO / Madrid
Cuando fue arrestado en 2009, Arnaldo Otegi guardaba en su casa documentos y anotaciones propias sobre las negociaciones en las que había participado. De su contenido se desprende con claridad que una con-

ferencia de paz como la celebrada en San Sebastián era un primer paso al que seguiría el «diálogo político». La única copia del acuerdo alcanzado siguiendo esa hoja de ruta debía ser custodiada por el Vaticano o la Compañía de Jesús. Sigue en **página 6**



'El Cuco', en el juzgado. / J. MORÓN

'El Cuco' al juez: «Si quiere saber dónde está Marta, pregunte a Miguel»

Páginas 16 y 17

Fomento propició el caos de los controladores

Documentos de Aena y el Gobierno revelan los 'amaños' del ministerio

Viene de primera página

Maite Montoto Ugarte, la responsable de la División de Recursos Humanos y Administración de la región centro-norte de Aena, envió este mensaje a su equipo casi dos semanas antes de la huelga de controladores que provocó el cierre del espacio aéreo español el 3 y 4 de diciembre de 2010.

En el citado correo, fechado el 22 de noviembre de ese año, Montoto advirtió de que al hacer el cómputo de horas que trabaja un controlador se debían descontar permisos, formación, bajas, imaginarias no activadas y días de asuntos propios. La sorpresa es que este correo sólo tuvo efecto en Santiago, es decir, el lugar donde se inició la protesta.

Y es que Aena se estaba quedando sin controladores en el centro de control gallego como consecuencia de que parte de su plantilla estaba «cerca» de superar el máximo de horas ordinarias que podía trabajar por ley. Incluso, algunos ya sobrepasaban la jornada reglamentaria, según consta en otro de los correos remitidos por la responsable de la zona a sus colaboradores. Ante el problema descrito, la empresa necesitaba «otro cómputo de jornada», en palabras de la propia Montoto.

Este y otros documentos, que están en poder de EL MUNDO, revelan la estrategia que siguió Aena, respaldada por el ministro de Fomento, José Blanco, para no quedarse sin controladores antes de que terminase el año. Es más, ponen de manifiesto por qué se produjo el caos aéreo que mantuvo cerrados los aeropuertos durante 24 horas, afectando a más de 600.000 pasajeros y provocando el primer estado de alarma decretado en España en época democrática.

► «CORREO CONFIDENCIAL». «Por favor tratad este correo como confidencial». Así advirtió Maite Montoto a su equipo de la relevancia del contenido de uno de los tres correos electrónicos que envió a sus colaboradores, en un periodo de siete días, dando instrucciones sobre cómo modificar el cómputo de la jornada de los controladores de Santiago.

El primero está fechado el 15 de noviembre de 2010, apenas dos semanas antes del caos aéreo. Con contundencia y concisión, la responsable de la zona norte del espacio aéreo ordena realizar informes individuales para comprobar las horas de trabajo que lleva hechas cada uno de los controladores del centro de Santiago. El objetivo de Montoto era dar información al gabinete jurídico de Aena para «preparar un informe específico para esta dependencia», según consta en el citado correo.

La jornada máxima anual de un controlador aéreo es de 1.670 horas

ordinarias, sin contar las 80 extraordinarias. Este marco normativo fue regulado por el Gobierno cuatro meses antes del caos aéreo. En concreto, el 5 de agosto de 2010, fecha en la que el Consejo de Ministros aprueba un real decreto por el que establece los tiempos de actividad y descanso de los controladores. En Santiago, los profesionales estaban a punto de agotar su jornada máxima anual.

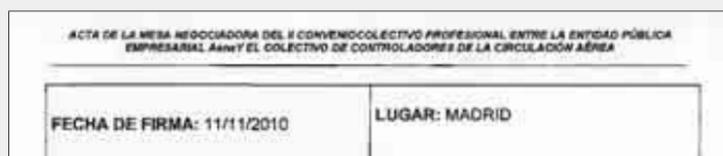
► REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN. Un segundo correo, emitido el 22 de noviembre, deja constancia de que el problema estaba ya en la mesa de la Dirección de Navegación Aérea de Aena. De hecho, Maite Montoto reconoció en él que mantendría un encuentro con los responsables de este departamento, ese mismo día, «para explicar los cómputos de jornada del 2010». Es entonces cuando solicita información pormenorizada de los controladores «que se pasan de jornada o andan cerca».

La reunión estaba convocada para las 18.00 horas. Tres horas después, Montoto Ugarte remitió otro correo a su equipo. Esta vez, mostrando su más absoluta desesperación ante los cambios que tenían que producirse al contabilizar las horas trabajadas. «Esto es para pegarse un tiro», reconoció nada más empezar a redactar el mensaje. No obstante, los cambios ya estaban hechos para que todo cuadrara y Aena tuviese personal disponible hasta el 31 de diciembre.

► UNA FIRMA DIGITAL. Fomento utilizó todos los recursos o amaños a su alcance para que el problema de Santiago no se extendiese al resto de España, así que el 3 de diciembre —día en que estalló el caos— aprobó una modificación del real decreto del 5 de agosto para descontar del cómputo de horas de trabajo las imaginarias, periodos de formación, permisos sindicales y ausencias por incapacidad laboral. El Gobierno maquilló la maniobra con el concepto clarificar la actividad aeronáutica.

En poco menos de ocho horas —en concreto, a las 21.16 horas—, la nueva norma estaba en el Boletín Oficial del Estado con la firma digitalizada del Rey, que se encontraba en Buenos Aires. Tres horas después, a las 00.27 horas, el BOE publicaba la militarización del servicio de control aéreo.

El éxito de la «solución inminente» que el Gobierno dio al conflicto aéreo se lo adjudicó Alfredo Pérez Rubalcaba el pasado 5 de septiembre. «Rajoy hizo frente a la crisis del Prestige y yo, a los controladores aéreos. Elija», planteó como aval de su capacidad ejecutiva como candidato del PSOE a la Presidencia en las próximas elecciones generales.



SEGUNDO Dependencias con jornada año 2010 próxima a acabar. Necesidad de solución inminente

En relación con el asunto de referencia, la representación de Aena señala que, según los cálculos efectuados por la empresa, no hay ningún CCA que, a fecha de hoy, haya consumido la jornada anual máxima. No obstante, cabe significar que en algunos casos concretos pudiera producirse un riesgo de exceso de la jornada laboral máxima anual, por lo que Aena analizará estos casos puntuales para hacer, en su caso, una reprogramación adecuada.

Diana Abuján, M^a Loreto

De: Montoto Ugarte, Maite
Enviado el: Lunes, 15 de noviembre de 2010 9:32
Para: Diana Abuján, M^a Loreto; Penas Ferreiro, M^a Jesús; Jiménez Pardo, Eduardo; Alcega Moreno, José Luis
Asunto: CONFIDENCIAL: Contabilidad Horas LECG
Datos adjuntos: image001.png

Hola a las dos,

Cuando hayamos acabado con la publicación de vacaciones tenemos que hacer un informe individual de cómo hemos contabilizado las horas de cada uno de los controladores de Santiago, para entregarlo al Gabinete Jurídico (que va a preparar un informe específico para esta dependencia).

Deberá ir pormenorizado y siguiendo estos criterios (por favor tratad este correo como confidencial).

Diana Abuján, M^a Loreto

De: Montoto Ugarte, Maite
Enviado el: Lunes, 22 de noviembre de 2010 11:32
Para: Diana Abuján, M^a Loreto; González González, Raquel; Campos Muñoz, Andrés; Gómez Gil, José Manuel
CC: Diana Abuján, M^a Loreto; Penas Ferreiro, M^a Jesús; Jiménez Pardo, Eduardo
Asunto: Horas 2010
Datos adjuntos: image001.png; Modificado -Esquema períodos cómputo jornada 2010 para entregar 3.pdf

Importancia: Alta

Hola a todos,

Esta tarde a las 18.00 me han convocado a una reunión en SBOC con la DRA para explicar los cómputos de jornada del 2010. En consecuencia, necesito que me confirméis:

- que el cómputo que me remitisteis el viernes es el más actualizado,
- con qué criterios se ha realizado la previsión de jornada de noviembre y diciembre de 2010 (activación de imaginarias, etc)
- número de horas de permisos y de bajas a las que se han descontado a los que se pasan de jornada o andan cerca, teniendo en cuenta los criterios de cómputo que nos dieron, y que se adjuntó en un esquema (supongo que bastaría con sacar el informe de incidencias de Geelar con fechas de 7 de agosto a 31 de diciembre)

Mi gracias. Saludos,

Maite Montoto Ugarte
División de RRHH y Administración
Región Centro-Norte
Centro de Control de Tráfico Aéreo
Apartado de Correos 187, 28000 Torrejón de Ardo, Madrid
Tel: 91 676 52 21
aena@ena.es

Penas Ferreiro, M^a Jesús

De: Montoto Ugarte, Maite
Enviado el: Lunes, 22 de noviembre de 2010 20:55
Para: Diana Abuján, M^a Loreto; Penas Ferreiro, M^a Jesús
CC: Jiménez Pardo, Eduardo
Asunto: Contabilidad Horas LECG

Buenas noches,

Esto es para pegarse un tiro, pero ahora necesitamos otro cómputo de jornada que parece que va a ser el definitivo: misma versión que la que hemos estado utilizando hoy (descontando permisos, formación, bajas y todo lo establecido en el cuadro resumen) pero además sustituyendo las imaginarias no activadas desde el 7 de agosto de 2010 (no computarlas hasta el 31 de diciembre) y quitando los AAPV desde el 5 de febrero.

Es muy urgente, van a sacar una nota de prensa y lo necesitamos lo antes posible. Gracias.

Maite Montoto Ugarte
División de RRHH y Administración
Región Centro-Norte
Centro de Control de Tráfico Aéreo
Apartado de Correos 187, 28000 Torrejón de Ardo, Madrid
Tel: 91 676 52 21
aena@ena.es

>Acta de negociación del convenio (11/11/10). Apenas tres meses después de que el Gobierno aprobara los nuevos tiempos de actividad y descanso de los controladores —lo hizo el 05/08/10—, Aena reconoce en la mesa negociadora del convenio colectivo del sector que hay trabajadores que pueden exceder su jornada máxima anual y que hay que buscar una «solución inminente».

>Correo de Recursos Humanos de Aena (15/11/10). La responsable de la región centro-norte del espacio aéreo —con competencia en Santiago— reclama a sus colaboradores «un informe individual» sobre cómo se han computado las horas trabajadas a cada controlador en el aeropuerto gallego.

>Correo de Recursos Humanos de Aena (22/11/10). La misma responsable solicita más información a su equipo sobre los cómputos de horas de los controladores de Santiago, ante el riesgo de que superen su jornada máxima anual antes de que termine el año. Esta vez, requiere que se precisen los permisos y bajas que se han concedido a aquellos trabajadores que «pasan de jornada o andan cerca». El motivo es que, en la tarde de ese mismo día, tendrá lugar una reunión con la Dirección de Navegación Aérea para tratar los cómputos de la jornada laboral máxima correspondiente al año 2010.

>Correo de Recursos Humanos de Aena (22/11/10). Tras la reunión, la responsable de la región centro-norte advierte de que habrá un nuevo cambio en el modo de computar las horas que debe trabajar un controlador. Esto es, se descontarán permisos, formación, bajas e imaginarias no activadas. El problema es que es «urgente» hacer ese cambio «lo antes posible» en Santiago para justificar una nota de prensa que publicará Aena, posteriormente, alegando que nadie superó la jornada máxima anual.

Expedientes y casos judiciales

M. R. / A. R. / Madrid
Tras los incidentes que se produjeron el 3 y 4 de diciembre de 2010 entre los controladores aéreos y Aena, la empresa estatal abrió expediente a 442 trabajadores de los 906 que estaban de servicio aquel día.

Esos expedientes administrativos también llegaron hasta sede judicial, después que la Fiscalía y algunos particulares presentaron la corres-

pondiente denuncia por los perjuicios causados por el paro de los controladores.

Once meses después, gran parte de las causas judiciales se han ido cerrando y en algunas de ellas ha sido la propia Fiscalía la que ha apoyado el archivo.

El Juzgado de Instrucción número 16 de Sevilla dio carpetazo al «caso controladores» con el beneplácito del Ministerio Público. En

Málaga, el Juzgado de Instrucción número 6 también optó por archivar las denuncias, pero en este caso la Fiscalía ha recurrido.

Madrid y Santiago de Compostela son los juzgados donde todavía se mantienen abiertos los procedimientos judiciales. El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid tiene como imputada a la cúpula directiva del sindicato de controladores aéreos

(Usca), a instancia de un colectivo de afectados que sufrió el cierre del espacio aéreo.

La situación de los controladores imputados en el Juzgado de Instrucción número 3 de Santiago de Compostela es totalmente distinta. Tenían que haber declarado el pasado 15 de septiembre, pero tras presentar su defensa legal una serie de documentos internos de Aena, el magistrado decidió aplazar sine die las declaraciones de los imputados.

> EL CIERRE DEL ESPACIO AÉREO / La investigación

«Se solicitan voluntarios, horas extraordinarias»

Aena envió SMS para reclutar personal dispuesto a alargar su jornada laboral

A. R. / M. R. / Madrid
Aquí está la prueba. Aena se quedó sin apenas controladores para cubrir los servicios de navegación aérea en diciembre de 2010, justo después del caos que se apoderó de los aeropuertos los días 3 y 4

de diciembre por la huelga de celo que protagonizó el colectivo. Parte de los trabajadores que cubría esos servicios ya había cumplido su jornada laboral máxima anual. Ante esa situación, Aena recurrió durante las tres últimas semanas de diciembre a los mensajes de teléfono móvil para reclutar controladores dispuestos a hacer horas extra, además de advertirlos a otros de que les desprogramaba servicios para que no superasen su jornada, según los citados mensajes, a los que ha tenido acceso EL MUNDO. Aena buscó desesperadamente controladores disponibles. «Con el fin de no superar los límites legales fijados normativamente queda desprogramado su SVC de M del día 17/12/10.

Se solicitan voluntarios para 16/12/10 RUTA-TMA. Gracias.

Con el fin de no superar los límites legales fijados normativamente queda desprogramado su SVC de M del día 17/12/10.

Se solicitan voluntarios RUTA para 17/12/10. Gracias.

(2/2)realizar este svc de Horas extras. contacte con gestion de turnos

> Los mensajes. Entre los días 15 y 27 de diciembre de 2010, Aena envió SMS a los controladores para conseguir personal que cubriese los servicios.

ORBYT.es

>Vea el análisis de Marisa Recuero sobre la investigación del caos aéreo.

ta de prensa

La amenaza de cierre del espacio aéreo gallego es totalmente injustificada

Ningún controlador del Centro de Control de Santiago ha superado el límite de 1.670 horas de actividad aeronáutica

26 de noviembre de 2010

Aena desmiente rotundamente que algún controlador del Centro de Control área Terminal de Santiago haya superado el límite anual de 1.670 horas de actividad aeronáutica. La amenaza del sindicato de controladores de cierres en el espacio aéreo gallego está, por tanto, totalmente injustificada.

>Nota de prensa de Aena (26/11/10). La empresa pública emite un comunicado en el que desmiente que haya trabajadores del centro de control de Santiago que hayan superado la jornada laboral máxima prevista para 2010 (1.670 horas). Es más, afirma que «la programación de Aena está establecida conforme al Real Decreto 1001/2010», es decir, la norma aprobada en agosto. No obstante, obvia explicar las modificaciones que tuvo que realizar para no quedarse sin personal antes de fin de año.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Num. 293 Viernes 3 de diciembre de 2010 Sec. I. Pág. 101078

posibilidad de ser incrementada con horas extraordinarias hasta un máximo de 80 horas anuales. En el cómputo de este límite anual de actividad aeronáutica no se tendrán en cuenta otras actividades laborales de carácter no aeronáutico, tales como imaginarias y períodos de formación no computables como actividad aeronáutica, permisos sindicales, licencias y ausencias por incapacidad laboral. Estas actividades, al no afectar a los límites de seguridad aeronáutica, se tomarán en consideración exclusivamente a efectos laborales de conformidad con lo establecido en la disposición adicional única del Real Decreto 1001/2010.

>Real Decreto (03/12/10). En el primer Consejo de Ministros celebrado después de la difusión de la citada nota de prensa, el Gobierno aprueba medidas urgentes para reactivar la economía. Entre ellas, modifica el cómputo de la jornada máxima de los controladores según lo aplicado en el centro de control de Santiago de Compostela.

Nota informativa

EL CONSEJO DE MINISTROS CLARIFICA EL CÓMPUTO ANUAL DE ACTIVIDAD AERONÁUTICA DE LOS CONTROLADORES AÉREOS

Pues bien, para que no quede ninguna duda al respecto, el Real Decreto Ley establece que en el cómputo de las 1.670 horas de actividad aeronáutica no se tendrán en cuenta otras actividades laborales de carácter no aeronáutico, tales como imaginarias y períodos de formación no computables como actividad aeronáutica, permisos sindicales, licencias y ausencias por incapacidad laboral.

Con esta aclaración se descarta cualquier interpretación unilateral de la norma vigente y cualquier controlador aéreo que se niegue a cumplir los tiempos de actividad aeronáutica establecidos estará incumpliendo la Ley.

From: Administrador de Distribucion Masiva
Sent: Friday, December 03, 2010 12:35:06 PM
Subject: Comunicado Nuevo Modelo Gestión Auto forwarded by a Rule

Mensaje enviado en nombre de: Begoña Gosálvez Mayordomo

Dirección de Organización y RR.HH

mailto:bbosálvez@aena.es

*****Texto del mensaje*****

Buenos días:

En nombre de la Dirección de Organización y Recursos Humanos, se adjunta fichero para su máxima difusión entre todos los empleados de Aena.

>Nota informativa de Aena (03/12/10). Poco después de que el Consejo de Ministros aprobara el nuevo modo para computar la jornada máxima de un controlador, la dirección de Recursos Humanos de Aena difundió entre sus empleados una nota para «clarificar» las nuevas reglas de la empresa. «Para que no quede ninguna duda al respecto», precisa Aena en su nota.

CERTIFICA:

Que el diario oficial Boletín Oficial del Estado número 293 del día 3 de diciembre de 2010 (extraordinario), fue firmado digitalmente a las 21:16 horas y estuvo disponible en la sede electrónica de la Agencia Estatal para su consulta a través de Internet, inmediatamente después.

>Un BOE extraordinario (03/12/10). Un documento del Ministerio de la Presidencia, firmado por el director de la Agencia Estatal del BOE, reconoce que en la noche del 3 de diciembre se firmó de manera urgente la entrada en vigor del nuevo cómputo de horas.

Consejo 7

TOME SUS PROPIAS DECISIONES

EMPIECE POR LAS ALMOHADAS

LEVEL THE ARTIST

Carta de almohadas Carta de aromas Habitaciones selectas con amenities Check-in VIP Lounge privado

En The Level cuidamos hasta el mínimo detalle para que te sientas el más especial desde el momento de tu llegada.

BIENVENIDO A LIFE MANAGEMENT BY MELIÁ

Vive una experiencia superior desde 139€* por habitación

Impuestos incluidos Reserva ahora 902 144 440 meliahotels.com

MELIÁ HOTELS & RESORTS

etviajeres tú